



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 58337/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 632/2014.

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Pedro W. LAMBERTI (Profesor Titular DE) a las ciudades de Barcelona (España) donde permanecerá por el lapso 16 al 21 de noviembre de 2014, Viena (Austria) donde permanecerá por el lapso 21 de noviembre al 30 de noviembre de 2014 y Cracovia (Polonia) donde permanecerá por el lapso 30 de noviembre al 6 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de investigación con diferentes grupos de trabajo;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. LAMBERTI son de interés para esta Facultad;

Que el Dr. LAMBERTI se encuentra en licencia por año sabático y dentro de las actividades que puede desarrollar, están las tareas mencionadas;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar al Dr. Pedro W. LAMBERTI (Profesor Titular DE, legajo 21503) se traslade en comisión a las ciudades de Barcelona (España) donde permanecerá por el lapso 16 al 21 de noviembre de 2014, Viena (Austria) donde permanecerá por el lapso 21 al 30 de noviembre de 2014 y Cracovia (Polonia) donde permanecerá por el lapso 30 de noviembre al 6 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de noviembre de 2014.
il.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF